

Quito D. M., 26 de abril del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Presente

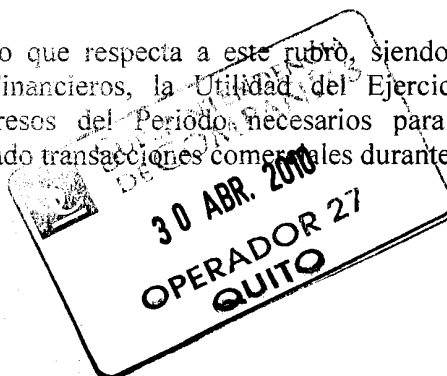
De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionista y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas de la COMPAÑIA PETROLERA CATRIEL S. A .

1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares de Bancos y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el Periodo.
2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes de Ingresos-Egresos e Caja se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.
3. Al efectuar un análisis Financiero – Comparativo de Ingresos con Gastos Administrativos y Ventas del periodo, establecemos la siguiente relación económica, con el propósito de emitir un criterio Técnico – Contable de estos rubros:

Ingresos – Intereses Financieros	S/ 137.167,48
Gastos de Administración y Ventas	S/ 119.990,94
UTILIDAD DEL EJERCICIO:	S/. 17.176,54

UTILIDAD DEL EJERCICIO: En lo que respecta a este rubro, siendo el de mayor importancia dentro de los Estados Financieros, la Utilidad del Ejercicio esta dada directamente Por los Ingresos y Egresos del Periodo, necesarios para la actividad empresarial, además por no haber realizado transacciones comerciales durante el año 2009.

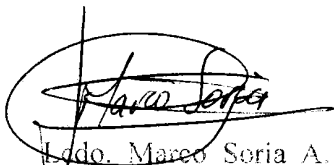


CONSIDERACIONES: Me permito puntualizar en lo que respecta al rubro Ingreso-Rentas, que el monto reflejado en el periodo realmente es fruto de la propia inactividad de la empresa por no haber realizado actividad económica, obviamente considerando los inconvenientes de orden Económico – Político – Social suscitados en el País y prácticamente no se desarrollo ninguna actividad principal objeto de la organización.

El Patrimonio de la Empresa esta debidamente sustentado, y su valor real consta en las actas como en el Estado de Situación.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los Señores Socios.

Del señor Presidente, muy atentamente,


Ldo. Marco Soria A.
C.P.A. Lic. No. 24.409
COMISARIO

